



Órgano de Fiscalización Superior Tlaxcala



"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

OFICIO NÚM.OFS/DAPEOA/0961/2015.

ASUNTO: Se remite segundo pliego de observaciones de auditoría de obra pública 2014.

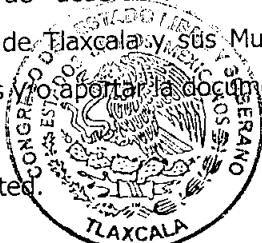
Tlaxcala, Tlax., a 19 de enero de 2015.

ING. NESTOR MONTAÑEZ SAUCEDO
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE
TLAXCALA, "CEAT"
P R E S E N T E .

Con la finalidad de evaluar el cumplimiento de las metas programadas y detectar las irregularidades que en su caso existan en la ejecución de Obra Pública y prestación de servicios que lleva a cabo la Dependencia a su cargo, este Órgano de Fiscalización Superior del H. Congreso del Estado; notificó inicio de auditoría mediante oficio **No. OFS/DAPEOA/3802/2014** de fecha 13 de octubre de 2014, consecuentemente, con fundamento en lo establecido por los artículos 104 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 1, 3, 4, 12, 14 fracciones VI, VII, VIII y XIV, 31 fracción I y II de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, **le remito segundo pliego de observaciones de auditoría de obra pública de Participaciones Estatales (Programa de Rehabilitación de la Infraestructura Hidráulica del Estado de Tlaxcala) 2014**, a efecto que sean corregidas dentro del término que le concede la Ley, recordándole que todos sus actos se deben ajustar a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el manejo de los recursos financieros.

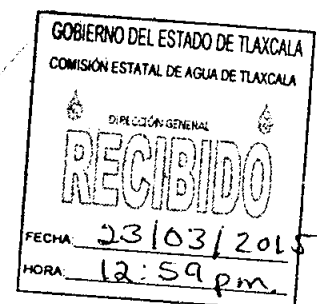
Asimismo me permito informarle que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 52 fracción I de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, cuenta con un plazo improrrogable de treinta días para hacer las aclaraciones y/o aportar la documentación que juzgue pertinente.

Sin más por el momento, quedo de usted.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
AUDITOR DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

C.P.C. Y LIC. LUCIANO CRISPÍN CORONA GUTIÉRREZ



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA DE OBRA PÚBLICA

ENTE FISCALIZABLE: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE TLAXCALA (CEAT)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES (PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DEL ESTADO DE TLAXCALA) 2014

Hoja 1 de 9

SEGUNDO PLIEGO

No	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN/ RESULTADO Y FUNDAMENTO LEGAL	IMPORTE OBSERVADO (\$)	ACCIÓN EMITIDA
	<p>Obra Pública Ejecutada por La Comisión Estatal del Agua de Tlaxcala</p> <p>CON-CEAT-012-14</p> <p>Obra: Ampliación de red de agua potable, ampliación de red de drenaje en varias calles del Municipio de Tetlatlauca.</p> <p>Localidad: Tetlatlauca</p> <p>Municipio: Tetlatlauca</p> <p>Monto Contratado: \$ 3,288,697.82</p> <p>Monto Ejercido: \$3,619,278.78</p> <p>Periodo de ejecución: 27/06/2014 al 24/09/2014</p> <p>Contratista: VALDREC TLAXCALA S. DE. RL. de C. V, Ing. Román González Vázquez.</p>		
1	<p>De la revisión documental se detectó que al vencimiento del plazo de ejecución de la obra se omite presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Números generadores de la estimación N° 5 <p>Incumpliendo lo establecido en los Artículos 59, 69 y 78 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>	<p align="center">- - -</p>	<p>Presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Números generadores de la estimación N° 5 <p>De conformidad con los Artículos 78 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 10 y 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>
2	<p>Se detectó que en la calle Pensador Mexicano no se realizó correctamente el concepto con clave ceat-20 Relleno de material a volteo producto de la excavación y compactado con pisos metálico de motor (ballarina)..., con P.U de \$56.00 en una longitud equivalente a 8 m, por lo que deberá</p>	<p align="center">\$ 332.59</p>	<p>Reintegrar el importe observado y presentar ficha de depósito a la cuenta del programa de origen, copia de estado de cuenta y póliza de registro.</p>

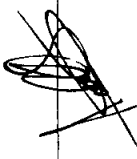


ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA DE OBRA PÚBLICA

ENTE FISCALIZABLE: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE TLAXCALA (CEAT)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES (PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DEL ESTADO DE TLAXCALA) 2014

Hoja 2 de 9

SEGUNDO PLIEGO


No	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN/ RESULTADO Y FUNDAMENTO LEGAL	IMPORTE OBSERVADO (\$)	ACCIÓN EMITIDA
	reintegrar un importe de \$ 332.59 Incumpliendo lo establecido en los Artículos 58 y 70 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.		De conformidad en los artículos 70 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 10 y 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.
	Obra Pública Ejecutada correspondiente al Acuerdo de Colaboración realizado con la Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI) PD/CEAT/237/14 Obra: Construcción de tanque superficial de regulación de 400 m3, consiste en tanque de regulación de 400 m3 y cerca de protección Localidad: San Bartolomé Matlalohcan Municipio: Tetla de la Solidaridad Monto Contratado: \$890,927.93 Monto Ejercido: \$127,597.98 Periodo de ejecución: 24/11/2014 al 24/12/2014 Contratista: CONSTRUCCIV OXO, S.A. de C.V. Ing. José Oscar Xochipa Zempoalteca		
3	De la revisión documental se detectó que al vencimiento del plazo de ejecución de la obra se omite presentar: <ul style="list-style-type: none"> • Documentación finiquito (Estimaciones, Croquis, Reporte Fotográfico) • Nota de Bitácora de termino • Oficio de Terminación de los Trabajos 	- - -	Presentar: <ul style="list-style-type: none"> • Documentación (Estimaciones, Generadores, Croquis, Reporte Fotográfico) • Nota de Bitácora de termino <ul style="list-style-type: none"> • finiquito • Números • Reporte

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA DE OBRA PÚBLICA

ENTE FISCALIZABLE: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE TLAXCALA (CEAT)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES (PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE LA
INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DEL ESTADO DE TLAXCALA) 2014

Hoja 3 de 9

SEGUNDO PLIEGO

No	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN/ RESULTADO Y FUNDAMENTO LEGAL	IMPORTE OBSERVADO (\$)	ACCIÓN EMITIDA
	<ul style="list-style-type: none"> • Fianza de vicios ocultos • Acta de Entrega –Recepción <p>Incumpliendo lo establecido en los Artículos 59, 69 y 78 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de Terminación de los Trabajos • Fianza de vicios ocultos. • Acta de Entrega –Recepción. <p>De conformidad con los Artículos 78 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 10 y 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>
4	<p>De la revisión física y documental se observa que no se cumplió con la fecha de término de los trabajos, establecida en el contrato como 24 de diciembre de 2014, ya que al 30 de enero 2015 no se habían concretado los trabajos al 100 % encontrado que la obra tenía un atraso de 37 días naturales, generando penas convencionales que exceden el importe de la garantía de cumplimiento, por lo que se solicita hacer valida la fianza de cumplimiento por \$ 89,092.79</p> <p>Incumpliendo lo establecido en los Artículos 56, 57, 81 y 124 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, cláusula decima quinta del contrato.</p>	\$ 89,092.79	<p>Hacer valida la fianza de cumplimiento, informar de los resultados y presentar ficha de depósito a la cuenta del programa de origen, copia de estado de cuenta y póliza de registro.</p> <p>De conformidad con los Artículos 56, 57, 81 y 124 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 10 y 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>
	<p>PD/CEAT/238/14 Obra: Suministro e instalación de Biodigestores para casa habitación en Cuapiaxtla. Localidad: Cuapiaxtla Municipio: Cuapiaxtla Monto Contratado: \$263,219.46</p> 		

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA DE OBRA PÚBLICA

ENTE FISCALIZABLE: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE TLAXCALA (CEAT)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES (PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DEL ESTADO DE TLAXCALA) 2014

Hoja 4 de 9

SEGUNDO PLIEGO

No	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN/ RESULTADO Y FUNDAMENTO LEGAL	IMPORTE OBSERVADO (\$)	ACCIÓN EMITIDA
	<p>Monto Ejercido: \$0.00 Periodo de ejecución: 24/11/2014 al 24/12/2014 Contratista: CONSTRUCCIV OXO, S.A. de C.V. Ing. José Oscar Xochipa Zempoalteca</p>		
5	<p>De la revisión documental se detectó que al vencimiento del plazo de ejecución de la obra se omite presentar:</p> <p>Calendario de ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de inicio de obra • Estado de cuenta del contrato • Facturas • Estimaciones • Números generadores • Reporte fotográfico • Nota de bitácora de inicio de obra • Nota de bitácora de término de obra • Proyecto ejecutivo • Oficio de término de obra • Fianza de vicios ocultos • Acta de entrega – recepción <p>Incumpliendo lo establecido en los Artículos 59, 69 y 78 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>	<p align="center">---</p>	<p>Presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de inicio de obra • Estado de cuenta del contrato • Facturas • Estimaciones • Números generadores • Reporte fotográfico • Nota de bitácora de inicio de obra • Nota de bitácora de término de obra • Proyecto ejecutivo • Oficio de término de obra • Fianza de vicios ocultos • Acta de entrega – recepción <p>De conformidad con los Artículos 78 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 10 y 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA DE OBRA PÚBLICA

ENTE FISCALIZABLE: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE TLAXCALA (CEAT)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES (PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DEL ESTADO DE TLAXCALA) 2014

Hoja 5 de 9

SEGUNDO PLIEGO

No	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN/ RESULTADO Y FUNDAMENTO LEGAL	IMPORTE OBSERVADO (\$)	ACCIÓN EMITIDA
6	<p>De la revisión física y documental se observa que no se cumplió con la fecha de término de los trabajos, establecida en el contrato como 24 de diciembre de 2014, ya que al 29 de enero 2015 no se habían concretado los trabajos al 100 % encontrado que la obra tenía un atraso de 36 días naturales, generando penas convencionales que exceden el importe de la garantía de cumplimiento, por lo que se solicita hacer valida la fianza de cumplimiento por \$ 26,321.95</p> <p>Incumpliendo lo establecido en los Artículos 56, 57, 81 y 124 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, cláusula decima quinta del contrato.</p>	<p align="center">\$ 26,321.95</p>	<p>Hacer valida la fianza de cumplimiento, informar de los resultados y presentar ficha de depósito a la cuenta del programa de origen, copia de estado de cuenta y póliza de registro.</p> <p>De conformidad con los Artículos 56, 57, 81 y 124 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 10 y 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>
7	<p>PD/CEAT/239/14</p> <p>Obra: Mantenimiento y/o rehabilitación de tanques de regulación superficiales y elevados, consiste en rehabilitar el tanque para evitar fugas existentes y mejorar la regulación del agua potable.</p> <p>Localidad: Santa Beatriz la nueva, San Francisco Cuexcontzi, Plan de Ayala, San Rafael Tepatlaxco, Loma Bonita y Manuel Ávila Camacho</p> <p>Municipio: Cuapiaxtla</p> <p>Monto Contratado: \$593,531.81</p> <p>Monto Ejercido: \$344,620.02</p> <p>Periodo de ejecución: 24/11/2014 al 24/12/2014</p> <p>Contratista: CONSTRUCCIV OXO, S.A. de C.V. Ing. José Oscar Xochipa Zempoalteca</p>	<p align="center">\$ 32,454.54</p>	<p>Reintegrar el importe observado y presentar ficha de depósito a la cuenta del programa</p>

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA DE OBRA PÚBLICA

ENTE FISCALIZABLE: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE TLAXCALA (CEAT)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES (PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DEL ESTADO DE TLAXCALA) 2014

Hoja 6 de 9

SEGUNDO PLIEGO

No	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN/ RESULTADO Y FUNDAMENTO LEGAL	IMPORTE OBSERVADO (\$)	ACCIÓN EMITIDA
	<p>de 2014, ya que al 30 de enero 2015 no se habían concretado los trabajos al 100 % encontrado que la obra tenía un atraso de 37 días naturales, generando penas convencionales por \$ 32,454.54</p> <p>Incumpliendo lo establecido en los Artículos 56, 57, 81 y 124 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, clausula decima quinta del contrato.</p>		<p>de origen, copia de estado de cuenta y póliza de registro.</p> <p>De conformidad en los artículos 70 de la Ley de Obras Publicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 10 y 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>
8	<p><u>Cabecera Municipal</u> Se detectó en la estimación 1 que no fue ejecutado el concepto con clave 4 Aplicación de recubrimiento epóxico E- 50 en el interior del tanque aplicación a 2 manos o las necesarias hasta que la superficie este cubierta ..., con P.U. de \$54,271.48 I.V.A. incluido, por lo que se solicita su reintegro.</p> <p>Incumpliendo lo establecido en los Artículos 58 y 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>	\$54,271.48	<p>Reintegrar el importe observado y presentar ficha de depósito a la cuenta del programa de origen, copia de estado de cuenta y póliza de registro.</p> <p>De conformidad con lo que establecen los artículos 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 10 y 17 de la Ley de Fiscalización.</p>
9	<p><u>Comunidad de Loma Bonita, Tanque Elevado</u> Se determina mala calidad en la ejecución del concepto con clave Tan 03 Suministro y aplicación de pintura de esmalte akidal en estructura metálica y en la escalera metálica exterior del tanque color blanco..., esto debido a la presencia de oxido en la parte superior del tanque y escaleras.</p> <p>Incumpliendo lo establecido en los Artículos 58 y 70 de la Ley de Obras Publicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>	\$3,821.67	<p>Reintegrar el importe observado y presentar ficha de depósito a la cuenta del programa de origen, copia de estado de cuenta y póliza de registro.</p> <p>De conformidad en los artículos 70 de la Ley de Obras Publicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 10 y 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA DE OBRA PÚBLICA

ENTE FISCALIZABLE: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE TLAXCALA (CEAT)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES (PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE LA
INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DEL ESTADO DE TLAXCALA) 2014

Hoja 7 de 9

SEGUNDO PLIEGO

No	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN/ RESULTADO Y FUNDAMENTO LEGAL	IMPORTE OBSERVADO (\$)	ACCIÓN EMITIDA
10	<p><u>Comunidad de Loma Bonita, Tanque Elevado</u> Se determina mala calidad en la ejecución del concepto con clave TAN 04 Aplicación de recubrimiento epoxico E-50 en el interior del tanque, aplicación de dos manos o las que sean necesarias hasta que la superficie sea recubierta..., esto debido a la presencia de desprendimiento del material en el interior del tanque.</p> <p>Incumpliendo lo establecido en los Artículos 58 y 70 de la Ley de Obras Publicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>	\$5,543.15	<p>Reintegrar el importe observado y presentar ficha de depósito a la cuenta del programa de origen, copia de estado de cuenta y póliza de registro.</p> <p>De conformidad en los artículos 70 de la Ley de Obras Publicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 10 y 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>
11	<p><u>Comunidad de Loma Bonita, Tanque Superficial</u> Se determina mala calidad en la ejecución del concepto con clave TAN 01 Retiro de aplanado en mal estado en tanque de almacenamiento..., esto debido a la presencia de escombros sin retirar en el área de ejecución de los trabajos.</p> <p>Incumpliendo lo establecido en los Artículos 58 y 70 de la Ley de Obras Publicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>	\$118.84	<p>Reintegrar el importe observado y presentar ficha de depósito a la cuenta del programa de origen, copia de estado de cuenta y póliza de registro.</p> <p>De conformidad en los artículos 70 de la Ley de Obras Publicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 10 y 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>
12	<p><u>Comunidad de Loma Bonita, Tanque Superficial</u> Se detectó en la estimación 1 que no fue ejecutado el concepto con clave TAN 03 Suministro y aplicación de impermeabilizante integral con grado de agua potable..., con P.U. de \$171.07, del cual se pagaron 72.07 m2, por lo que se solicita el reintegro de \$14,301.65</p>	\$14,301.65	<p>Reintegrar el importe observado y presentar ficha de depósito a la cuenta del programa de origen, copia de estado de cuenta y póliza de registro.</p>



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA DE OBRA PÚBLICA

ENTE FISCALIZABLE: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE TLAXCALA (CEAT)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES (PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DEL ESTADO DE TLAXCALA) 2014

Hoja 8 de 9

SEGUNDO PLIEGO

No	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN/ RESULTADO Y FUNDAMENTO LEGAL	IMPORTE OBSERVADO (\$)	ACCIÓN EMITIDA
	Incumpliendo lo establecido en los Artículos 58 y 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.		De conformidad en los artículos 70 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 10 y 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.
13	Comunidad de Santa Beatriz La Nueva, Tanque Superficial Se detectó en la estimación 1 que no fue ejecutado el concepto con clave 3 Suministro y aplicación de impermeabilizante integral con grado de agua potable..., con P.U. de \$171.07, del cual se pagaron 50.22 m2, por lo que se solicita el reintegro de \$9,965.72	\$9,965.72	Reintegrar el importe observado y presentar ficha de depósito a la cuenta del programa de origen, copia de estado de cuenta y póliza de registro. De conformidad en los artículos 70 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 10 y 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.
	Observaciones Generales		
14	De la revisión realizada al acuerdo de colaboración que celebran la Comisión Estatal del Agua de Tlaxcala y la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda para la contratación, ejecución y supervisión de cuatro obras, cuyo importe en conjunto asciende a \$2,923,538.59, se observa que fue adjudicado mediante la modalidad de Adjudicación Directa el 60 % del importe a la Empresa CONSTRUCCIV OXO, S.A. de C.V., representada por el Ing. José Oscar Xochipa Zempoalteca	- - -	Aclarar y justificar la adjudicación directa del 60 % del importe a la Empresa CONSTRUCCIV OXO, S.A. de C.V., representada por el Ing. José Oscar Xochipa Zempoalteca

Incumpliendo lo establecido en los Artículos 134 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA DE OBRA PÚBLICA**

**ENTE FISCALIZABLE: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE TLAXCALA (CEAT)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES (PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DEL ESTADO DE TLAXCALA) 2014**

Hoja 9 de 9

SEGUNDO PLIEGO

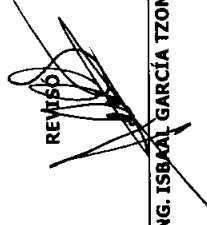
No	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN/ RESULTADO Y FUNDAMENTO LEGAL	IMPORTE OBSERVADO (\$)	ACCIÓN EMITIDA
		\$236,224.38	

FORMULÓ

ARQ. GABRIEL PARRA FERNÁNDEZ

ING. JUAN GREGORIO ALONSO GALINDO

ING. ISBAEL GARCÍA TZOMPA

REVISÓ 

C.P. MARÍA ISABEL DÉLFINA MALDONADO TEXTLE

AUTORIZÓ 